

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

CONTRATO DE CONCESIÓN	
<b>Nombre del Contrato</b>	Concesión "Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación CMVRC".
<b>Sociedad Concesionaria</b>	Sociedad Concesionaria Centro Metropolitano de Vehículos Retirados de Circulación S.A.
<b>Decreto de Adjudicación</b>	DS MOP N° 136 del 15 de abril de 2010.
<b>Inicio Concesión</b>	05 de mayo de 2010.
<b>Inicio Etapa Explotación</b>	05 de agosto de 2014.
<b>Puesta en Servicio Definitiva</b>	31.01.2015. Resolución DGOP 454 de 30.01.2015.
<b>Plazo máximo de Concesión</b>	300 meses desde Puesta en Servicio Provisoria.
<b>Término de la Concesión</b>	05 de agosto de 2039.
<b>Costo Total de la Obra</b>	UF 482.000 (Costo de Construcción y Terrenos)
<b>Inspector Fiscal Titular</b>	Alejandro Gómez Grandón / Res. DGC N°3202 de 21 de noviembre de 2019.
<b>Inspector Fiscal Subrogante</b>	Juan Nieto Jones / Res. DGC N°3202 de 21 de noviembre de 2019.



## DESCRIPCIÓN DE LA CONCESIÓN

El Contrato de Concesión ubicado en la Región Metropolitana, comprende la construcción de infraestructura y la operación de servicios, que permitan cumplir con la Custodia de los vehículos retirados de circulación por orden de la Autoridad, de conformidad a lo establecido en la Ley de Tránsito. El Contrato, además, contempla el servicio básico de Recepción, Traslado y Entrega (RTE). Previo pago y orden del Juzgado de Policía Local, se procede a la devolución del vehículo al dueño.

El Concesionario debe cumplir con la prestación de los Servicios especiales obligatorios, tales como Servicio RTE de vehículos a requerimiento de Fiscalía o Tribunal Oral en lo Penal; Traslado inicial de vehículos desde los corrales municipales al CMVRC; Conservar las obras, equipamiento y material rodante; contar con servicio de Vigilancia y Seguridad; servicio de Aseo y Servicios higiénicos. También debe proporcionar para el público general estacionamiento; oficinas de atención y acercamiento de vehículos; así mismo, recaudar y pagar Servicio de Grúas a Terceros, y entregar información a Público General y Autoridades.

## 2. ASPECTOS ECONÓMICOS

INGRESOS MÍNIMOS GARANTIZADOS			
Año	Año Calendario Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)	IMG Pagado por el MOP (UF)
2015	1	106.062	82.352
2016	2	107.653	89.960
2017	3	109.268	76.493
2018	4	110.907	72.315
2019	5	112.571	64.261 (*)
<b>Total</b>		<b>546.461</b>	<b>385.381</b>

(\*) Monto será pagado por el MOP en junio 2020.

TARIFAS VIGENTES DE RTE Y CUSTODIA DESDE 10.07.2020 HASTA EL 09.10.2020		
Tipo de Vehículos	Tarifa de RTE (UF)	Tarifa de Custodia (UF)
Moto	0,596	0,098
Vehículo liviano	1,192	0,196
Vehículo pesado de dos ejes	2,384	0,313
Vehículo pesado de más de dos ejes	2,980	0,392

## 3. TIEMPOS DE RESPUESTA

### TIEMPO DE RESPUESTA PROMEDIO MENSUAL JULIO 2020

PERÍODO	ORDENES DE SERVICIO (VEHÍCULOS)	TIEMPO PROMEDIO MENSUAL (MINUTOS)	TIEMPO PROMEDIO MENSUAL MÁXIMO (**) (MINUTOS)	CUMPLIMIENTO DE NIVEL DE SERVICIO
Fuera de Punta	787	26,51	35	Cumple
Punta	117	31,20	60	Cumple
<b>Total</b>	<b>904</b>			

### TIEMPO DE RESPUESTA HORARIO FUERA DE PUNTA JULIO 2020

MEDICIÓN	CANTIDAD DE RETIROS (VEHÍCULOS)	TIEMPO PROMEDIO (MINUTOS)	% RESPECTO DEL TOTAL DE VEHÍCULOS	% MÁXIMO (**)	CUMPLIMIENTO DE NIVEL DE SERVICIO
Tiempo menor o igual a 35 min.	626	19,35	79,54%	No exige	No aplica
Tiempo mayor a 35 min. y menor a 45 min.	70	39,06	8,89%	No exige	No aplica
Tiempo mayor o igual a 45 min. y menor a 60 min	49	52,18	6,23%	No exige	No aplica
Tiempo superior o igual a 60 min. e inferior a 90 min.	27	72,00	3,43	10%	Cumple
Tiempo igual o superior a 90 min.	15	100,73	1,91	5%	Cumple
<b>Total Ordenes de Servicio</b>	<b>787</b>				

(\*\*) Exigido por BALI

**4. OPERACIÓN, UTILIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**FLUJO Y REMANENTES DE VEHÍCULOS CUSTODIADOS**

JULIO 2020				
Comuna	Ingreso Vehículos (Unidad)	Egreso Vehículos (Unidad)	Remanentes Vehículos (Unidad)	% Remanentes respecto del Total
La Florida	133	84	49	20,9%
Santiago	175	135	40	17,1%
Puente Alto	83	55	28	12,0%
La Pintana	52	27	25	10,7%
Recoleta	30	14	16	6,8%
Cerro Navia	33	21	12	5,1%
Peñalolén	27	15	12	5,1%
San Miguel	26	17	9	3,8%
Independencia	45	39	6	2,6%
Renca	34	28	6	2,6%
Estación Central	27	22	5	2,1%
La Cisterna	20	15	5	2,1%
Cerrillos	29	25	4	1,7%
Vitacura	10	7	3	1,3%
La Reina	22	20	2	0,9%
Nuñoa	17	15	2	0,9%
Lo Barnechea	11	10	1	0,4%
Lo Prado	6	5	1	0,4%
Fiscalía	20	12	8	3,4%
<b>Total General</b>	<b>800</b>	<b>566</b>	<b>234</b>	<b>100%</b>

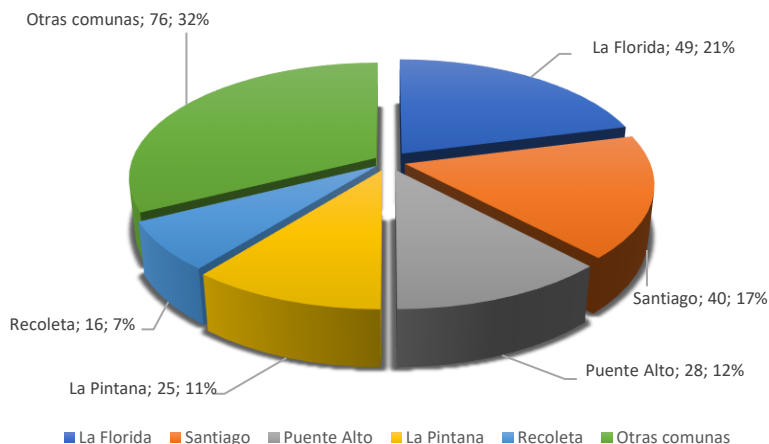
La Granja	0	1	-1	-
Pudahuel	0	1	-1	-
Quilicura	0	1	-1	-
Quinta Normal	0	2	-2	-
Huechuraba	0	4	-4	-
San Bernardo	27	31	-4	-
Conchalí	28	261	-233	-
<b>Total General</b>	<b>55</b>	<b>301</b>	<b>-246</b>	<b>-</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la Sociedad Concesionaria.  
 Nota: Para el cálculo de los porcentajes de remanente se han utilizado los valores positivos.

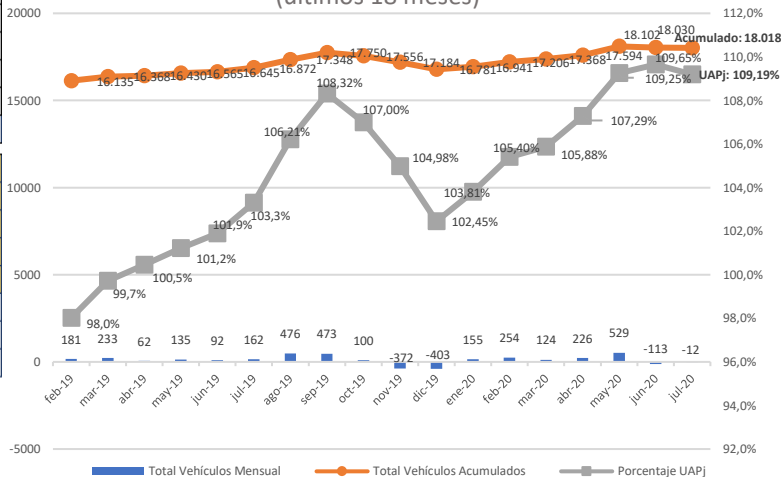
Comuna con cese de Servicios Complementarios con la Sociedad Concesionaria  
 Comunas con convenio mandato

**REMANENTE DE VEHÍCULOS POR COMUNAS**

COMUNAS CON MAYOR REMANENTE DE VEHÍCULOS CUSTODIADOS EN JULIO 2020

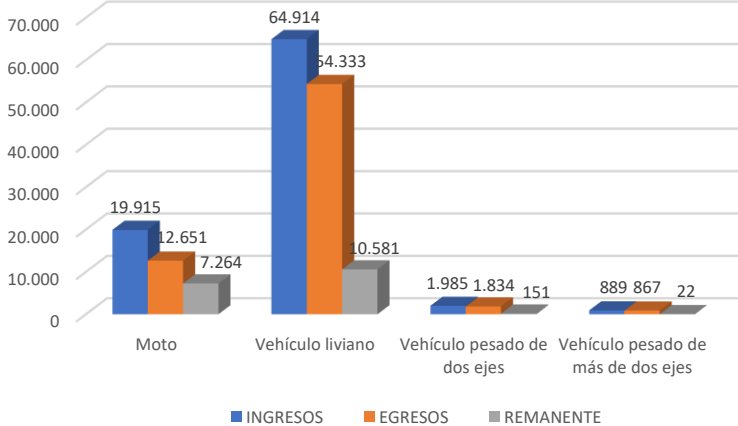


EVOLUCIÓN ÍNDICE UAPj (últimos 18 meses)



**FLUJO DE VEHÍCULOS Y REMANENTE**

ACUMULADO A JULIO 2020



**CUMPLIMIENTO DEL PACO Y COBERTURA DE FISCALIZACIÓN**

CUMPLIMIENTO PACO – JULIO 2020

